

---

FECHA: 16/02/2022  
EXPEDIENTE Nº: 11337/2020  
ID TÍTULO: 4317630

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Matemática Aplicada y Computacional / Master in Computational and Applied Mathematics por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

**La propuesta es CONFORME A LA NORMATIVA.**

**El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.**

**Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:**

## 0 - Descripción general

### Descripción del cambio:

Se proponen los siguientes cambios: 1. Nueva oferta asignatura optativa ¿Inteligencia Artificial de Inspiración Biológica¿ (Optativa, 3 ECTS, 1er. cuatrimestre, Materia Aplicaciones de la Matemática), Departamento de Informática. 2. Nueva oferta asignatura ¿Sistemas Paralelos y Distribuidos¿ (Optativa, 3 ECTS, 1er. cuatrimestre, Materia Matemática Computacional), Departamento de Informática. 3. Nueva oferta asignatura optativa ¿Tratamiento Estadístico de Señales¿ (Optativa, 6 ECTS, 1er. cuatrimestre, Materia Matemática Computacional), Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

- Se adjunta el informe con los cambios solicitados.

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

-Se adjunta el PDF con los cambios incorporados.

### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

- Se proponen los siguientes cambios: 1. Nueva oferta asignatura optativa ¿Inteligencia Artificial de Inspiración Biológica¿ (Optativa, 3 ECTS, 1er. cuatrimestre, Materia Aplicaciones de la Matemática), Departamento de Informática. 2. Nueva oferta asignatura ¿Sistemas Paralelos y Distribuidos¿ (Optativa, 3 ECTS, 1er. cuatrimestre, Materia Matemática Computacional), Departamento de Informática. 3. Nueva oferta asignatura optativa ¿Tratamiento Estadístico de Señales¿ (Optativa, 6 ECTS, 1er. cuatrimestre, Materia Matemática Computacional), Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones. También se actualizan los contenidos de las

asignaturas, en las materias modificadas.

10.1 - Cronograma de implantación

- Se adjunta el cronograma de la modificación solicitada.

Madrid, a 16/02/2022:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad